

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26045 SOLATEN, S.L.**

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución n.º 37/11, seguido a instancia de Roberto Parra Acedo, Juan Luis Mirabel Lozano, Luis Antonio Pluas Toala, Alfredo Lopez Fiel, José Miguel Guerrero Romero, Raul Camacho Collado, David Rodriguez Mancebo, Franklin Augusto Lemos España, José de Paz Marín, David Ben Addelan Ramon, Fernando Alba García, Rondón Pimpao Ferrerira, Ismael Villegas Carmona contra Solaten S.L., se ha dictado resolución de fecha 12 de junio de 2012, cuya parte dispositiva, párrafo primero, tiene el tenor literal siguiente:

" Declarar al ejecutado Solaten S.L., en situación de insolvencia por importe de 179.912,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120064038-1